



ACTA N.º 010-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Mario Patricio Valverde Maldonado, Director de Gestión de Movilidad; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Dra. Nora Alexandra Mantilla Allan, Coordinadora de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Alejandro Rubio Tulcán, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Cabascango, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Ing. Alexandra Estefanía Torres Ortega, Coordinadora de la Unidad de Educación y Cultura; Abg. Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; MSc. Andrés Enríquez, Director de Servicios y Control Público; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor vicealcalde, señora concejala, señores concejales, señor secretario general, señora y señores directores y público presente. Por favor señor secretario general proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Sr. Concejale Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 009-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025.



2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPPM-PS-2022-024-C, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal el orden del día. Tiene la palabra señor concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora alcaldesa, señor vicealcalde, señora y señores concejales, señores directores y público presente, mociono para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, reiterando mis saludos, señora alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes. Apoyo la moción presentada por el compañero Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor secretario general proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 009-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 010-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 13 de marzo de 2025. Tiene la palabra, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, muchas gracias señora alcaldesa, en este primer punto del orden del día, al no haber observaciones, mociono para que se apruebe el acta 009-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra, señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, buenas tardes señora alcaldesa, señor vicealcalde, señora y señores concejales, señores directores y público presente. Apoyo la moción presentada por el compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejel, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 026- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N° 009-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 009-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPPM-PS-2022-024-C, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, dentro de este segundo punto del orden del día, como es de conocimiento del Concejo Municipal, este procedimiento para dar cumplimiento a las obligaciones de proveedores de años anteriores, tienen la información respectiva en cada una de sus carpetas. Queda a consideración del Concejo Municipal, el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejel, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora alcaldesa, compañeros concejales y directores, muy buenas tardes con todos. Solamente una inquietud, de acuerdo, a los documentos aquí tenemos un contrato de \$11.514,00 sin IVA, con IVA llega a un valor de \$12.895,68, y en la certificación presupuestaria, nos ponen un valor de \$11.312,50, esa diferencia, no tiene relación, ya que, la certificación presupuestaria debe estar el mismo valor que el IVA, esa es mi inquietud, señora alcaldesa.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, para la revisión de los informes.

Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, gracias señora alcaldesa. En cuanto se refieren al valor que están certificando, me imagino que se debe al hecho, de que, siempre va haber una diferencia entre el valor neto del contrato, en relación a lo que se va a cancelar, una vez hecho las debidas retenciones, como manifiesta la señora alcaldesa, esto obedece a procesos contractuales de años pasados, en este caso, es un proceso del año 2022, y hay retenciones que se les realiza a los proveedores, yo entiendo que debe ser así. Sin embargo, el área financiera será llamada a concretar este punto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, compañera Erika Espinosa, que nos ayude con la explicación, como, encargada de la Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera.

Ing. Erika Espinosa, Asistente de contabilidad de servicios administrativos, buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales, señores directores y público presente. Ratifico las palabras del Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico, ya que, es de esa manera, que realizamos el reporte de todas las facturas que están pendientes de pago, sin las retenciones que se realice, tanto del IVA, como, la retención de la fuente, es por eso, que varían los valores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, ahí ya tiene la explicación, los valores son por las retenciones. Continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora alcaldesa, yo decía esto porque, el contrato \$11.514,00 y los 4 pagos que se va a hacer es de \$11.315,50, pero, de acuerdo con el IVA sale un valor de \$12.895,68, pero se esta asumiendo que se va a pagar los 4 pagos de \$11.315,50, esa es la inquietud que tengo en cuadrar la cifras señora alcaldesa, pero, financieramente se manejan de esa manera, está bien.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, dentro de los cálculos financieros, incluso en algunos procesos, es el mismo juez que nos determina hasta con multas e intereses, dependiendo siempre va a variar, así mismo la Dirección de Gestión Financiera, tendrán los sustentos para poder realizar estos pagos. Queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes compañera alcaldesa, compañero vicealcalde, compañera concejala y concejales, compañeros



técnicos y funcionarios de la municipalidad. Al saber que existe una certificación presupuestaria, habido una audiencia celebrada ante la Procuraduría General del Estado, entre el GAD Municipal, todo el proceso legal, vemos que hay las actas de entrega recepción en lo que determina el contrato y creo que es pertinente ponernos en los zapatos de los proveedores, ya que, es fundamental que como emprendedores o empresas grandes y pequeñas van a hacer un esfuerzo y una deuda de \$11.000,00 es bastante significativa y es pertinente cumplir con estas obligaciones. Lamentablemente, a veces las irresponsabilidades de otras acciones, caen sobre las otras administraciones. También, es importante que se siga resolviendo estos temas, ya que, a la final las personas no tienen la culpa y en su momento ojalá podamos ir resolviendo todas estas cuestiones. Al existir todos los informes técnicos, convenios de borrador y de la parte administrativa, es procedente **AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPM-PS-2022-024-C, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO**, esa es mi moción, estimada señora alcaldesa, esperando que si se llega a los acuerdos pertinentes si se los pueda cumplir lo que está establecido en los convenios, porque establecer convenios de pagos y no cumplirlos, termina siendo más complicado.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el compañero concejal José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción. Por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción

Señor Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 027- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA



ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPM-PS-2022-024-C, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ACUERDO TOTAL Y PAGO DE LA OBLIGACIÓN PENDIENTE RELATIVA AL CONTRATO NRO. GADMPM-PS-2022-024-C, ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS IMPRESORAS DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.**

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

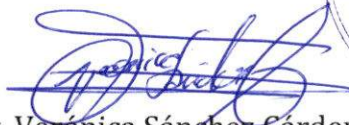
TERCER PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

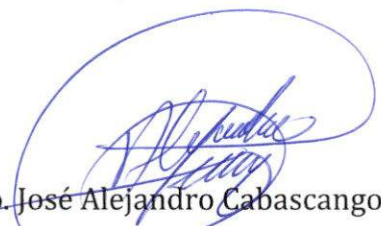
Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, al no existir comunicaciones recibidas, damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas y veinticuatro minutos, muchas gracias.




Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**